



SEDE DEL GOBIERNO DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
CIENTOS Y DIEZ Y SEIS

Justificación de todos los que tubieren por comben.
asistiendo a todas las cosas que se quisiera de las que
comben en defensa de esta ciudad. En su virtud
para todo lo de la Real Academia de la Historia
Requiere el qual siendo necesario lo comben
en la Excmo. de V. M. que tubieren en com.
en esta ciudad y su jurisdicción. Y elevando como
desde luego en esta ciudad de la Real Academia de la Historia
sobrescritos y para la Real Academia de la Historia
que se necesitaren en la Real Academia de la Historia
los cavalleros en com. Poder para en su llave
ajustica era un al. de la Real Academia de la Historia
tendidos por dho. mando repr. Quiera lo que se
Salio el dho. Antonio Fadriga de la Real Academia de la Historia
Diose en este ayuntamiento una Licencia de don
Pedro de canes ayudante mayor de la Real Academia de la Historia
que su tenor es el siguiente

Salida de caud.

Aquí la Petición

enterada era un acuerdo a don de la Real Academia de la Historia
hecho p. dho. ayudante mayor y que en cas de su
de la Real Academia de la Historia se situan en la Real Academia de la Historia
videncia de que se ejecuten la dho. col. de la Real Academia de la Historia
de mar combeniente a la Real Academia de la Historia
El dho. Correg. dho. que mediante la Real Academia de la Historia
hecho por el portero de la Real Academia de la Historia
hecho por los escrivanos de que el dho. don
Juan Baptista de la Real Academia de la Historia
y que mediante ser parada la Real Academia de la Historia
don tomo tercio de la Real Academia de la Historia

